

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

64

MADRID NÚMERO 37

EDICTO

Don Miguel Ángel García Guerrero, secretario del Juzgado de instrucción número 37 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 452 de 2010 se ha dictado la presente resolución, que dice:

En Madrid, a 2 de agosto de 2010.—Dada cuenta; teniéndose por practicadas las anteriores actuaciones, se señala para la celebración del juicio verbal de faltas el día 29 de septiembre de 2010, a las diez y treinta horas, debiendo citar a tal efecto al ministerio fiscal, a las partes y testigos, con los apercibimientos legales oportunos.

Encontrándose en paradero desconocido la denunciante doña Míriam del Valle Cambroner, cítesele por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Y para que conste y sirva de citación a doña Míriam del Valle Cambroner, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Madrid, a 2 de agosto de 2010.—El secretario (firmado).

(03/32.528/10)